



The Commonwealth of Massachusetts

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (D.P.U.)

MEMORANDO

PARA: Lista de distribución electrónica de D.P.U. 24-15

DE: Laurie Ellen Weisman, consejera auditora

ASUNTO: Orden del día y directrices del taller D.P.U. 24-15

FECHA: June 4, 2024

CON
COPIA A: Mark D. Marini, secretario del Departamento

I. INTRODUCCIÓN

El 4 de enero de 2024, el Departamento de Servicios Públicos (“Departamento”) abrió una investigación sobre la carga energética con un enfoque en la asequibilidad de la energía para los consumidores residenciales, D.P.U. 2415, para analizar medidas con el fin de abordar el alto costo de las facturas de energía que reciben muchos residentes de Massachusetts. Esta investigación permitirá al Departamento considerar mejoras a los programas actuales de asequibilidad energética, incluida la disponibilidad y el diseño de descuentos en tarifas, para reducir la carga energética que puede impactar negativamente a los clientes de servicios públicos.

En la Orden que abre esta investigación, el Departamento solicitó aportes de personas interesadas sobre cómo el Departamento puede reducir la carga energética y abordar los problemas de asequibilidad, y declaró que determinaría los próximos pasos apropiados para este procedimiento después de revisar los comentarios iniciales. El Departamento recibió y revisó esos comentarios y determinó que el siguiente paso apropiado es realizar un taller de partes interesadas a través de Zoom para recoger más opiniones. El taller que se llevará a cabo el **lunes 24 de junio de 2024, de 10:00 a. m. a 5:00 p. m.** Este memorando incluye el orden del día tentativo, detalles del acceso y la directrices de participación en el taller.

II. ORDEN DEL DÍA

- Palabras de bienvenida y directrices de participación
- Descripción general de la asequibilidad energética
- Mesa redonda sobre justicia ambiental
- Planes de pago por porcentaje de ingresos (“PIPP”)
- Tasas de descuento escalonadas
- Problemas de inscripción y participación
- Próximos pasos

III. DIRECTRICES DEL TALLER VIRTUAL

A. Plataforma de videoconferencia y acceso público

El Departamento realizará el taller a través de la plataforma de videoconferencia Zoom. Cualquier persona podrá participar de la transmisión en vivo del taller ingresando al enlace <https://us06web.zoom.us/j/89051005277> desde una computadora, teléfono inteligente o tableta. No se requiere descarga previa de software. Para participar solo en audio en el taller, marque (646) 558-8656 (llamada no gratuita) y luego ingrese el número de identificación de la reunión: 890 5100 5277.

Este taller estará disponible en inglés, español, portugués, chino mandarín y cantonés, criollo haitiano y vietnamita. Para acceder a los servicios de interpretación durante la mesa redonda, haga clic en el botón *Interpretation* (Interpretación) (el ícono del globo ) en el menú en la parte inferior de la pantalla de Zoom y seleccione el idioma que desea. Para solicitar servicios lingüísticos adicionales, comuníquese con la consejera auditora Laurie Ellen Weisman a través de laurie.e.weisman@mass.gov **a más tardar a las 5:00 p. m. el 18 de junio de 2024**. Para solicitar materiales en formatos accesibles para personas con discapacidades (Braille, letra grande, archivos electrónicos, formato de audio), comuníquese con la coordinadora de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), Jenyka Spitz-Gassnola, a través de Jenyka.Spitz-Gassnola2@mass.gov.

Todos los asistentes deberán identificarse en Zoom con su nombre completo y afiliación de organización.

B. Formato del taller

El Departamento dirigirá el taller. Los temas del orden del día comenzarán con las presentaciones de panelistas de partes interesadas designados por el Departamento, después de lo cual el Departamento brindará una oportunidad para que los asistentes que no sean panelistas hagan preguntas o hagan comentarios sobre ese tema. Las presentaciones (y todos los materiales relacionados con este procedimiento) se publicarán en el sitio web del Departamento en <https://eeaonline.eea.state.ma.us/DPU/Fileroom/dockets/bynumber/24-15> al menos dos (2) días antes del taller.

Los asistentes que no sean panelistas que deseen hacer comentarios o hacer preguntas deben usar la función Levantar la mano o marcar *9 cuando la consejera auditora se lo indique. La consejera auditora llamará a los asistentes en el orden en que aparecen en la pantalla de la consejera auditora. Luego, el supervisor de audiencia le asignará al asistente el nivel de panelista para que participe en el debate general sobre ese tema. Para dar cabida a tantos comentarios y preguntas como sea posible, limite sus comentarios o preguntas a aproximadamente tres minutos y al tema en cuestión. No repita sus comentarios escritos presentados anteriormente.

El taller se llevará a cabo el lunes 24 de junio de 2024, de 10:00 a .m. hasta aproximadamente las 5:00 p. m., a menos que la consejera auditora indique otra cosa. Habrá una pausa para el almuerzo de 45 minutos alrededor de la 1:00 p. m. La consejera auditora puede programar descansos adicionales si es necesario.

Para garantizar que el taller se realice de forma eficiente y ordenada, solo el personal del Departamento, los panelistas y los asistentes a los que se les asigne el nivel de panelista para participar en el debate aparecerán en video y podrán activar su sonido para el debate.

C. Video

La plataforma de videoconferencia Zoom transmitirá en vivo el taller; la transmisión en vivo no será grabada y no formará parte del registro oficial de este procedimiento. Las funciones de chat y grabación de la plataforma de videoconferencia Zoom estarán deshabilitadas durante el taller.

Se espera que todos los panelistas (incluidos los asistentes a los que se les asigne el nivel de panelistas para participar en el debate) aparezcan por video. Si un panelista no puede aparecer por video debido a dificultades técnicas, la consejera auditora le dará al panelista una cantidad de tiempo razonable para resolver las dificultades técnicas. Si las dificultades técnicas no se pueden resolver después de realizar esfuerzos razonables, la consejera auditora puede indicarle al panelista que participe por teléfono.

D. Audio

Todos los panelistas deben hablar lenta y claramente para beneficio de los intérpretes y demás participantes. Si bien la consejera auditora intentará limitar las interrupciones, puede interrumpir y pedir a los oradores que repitan lo que dicen o que hablen más lento.

Para reducir el ruido ambiental y otras interferencias, todos los panelistas deben silenciar su micrófono a menos que estén hablando. La consejera auditora utilizará los controles de audio de Zoom para silenciar o activar el micrófono de los panelistas cuando sea necesario.

E. Monitor de audiencias y asistencia técnica

La monitora de audiencias del taller será Shirley Barosy, gerente legal de la División Legal del Departamento. La monitora de audiencias tendrá privilegios de anfitrión. Informe

cualquier dificultad técnica durante el taller a la Sra. Barosy a través de shirley.barosy@mass.gov. Si tiene preguntas sobre asistencia técnica antes de la mesa redonda, comuníquese con la consejera auditora Laurie Ellen Weisman en laurie.e.weisman@mass.gov.

F. Preguntas

Para obtener más información sobre este memorando o para solicitar que se agregue o elimine de la lista de distribución electrónica, comuníquese con la consejera auditora Laurie Ellen Weisman a través de laurie.e.weisman@mass.gov. También puede dejar un mensaje de voz con su nombre y número de teléfono llamando al (617) 305-3690.